



**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 119**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2018-346119	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN DAVID MELCHOR RAMIREZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-336937	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN MANUEL CASTRO ORTIZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y OTRO	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-271362	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA DEYANIRA GARCIA GONZALEZ	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. Y CONTINAUTOS S.A.S.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2018-271362	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA DEYANIRA GARCIA GONZALEZ	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. Y CONTINAUTOS S.A.S.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2019-104743	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANK JOSE GONZALEZ	CELLZONE STORE S.A.S.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 119**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-103982	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHONATAN COLLAZOS RIOS	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-113799	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUDY SMITH LEON SUSPES	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-111737	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS EDUARDO DE OSSA PORRAS	YURIAN ANDREA MARULANDA RIOS	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-107966	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDUARDO JOSE LENIS RENGIFO	OSCAR JAVIER RIOS SILVA	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-96000	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA AZUCENA CAMACHO MARTINEZ	ROBER ANDRES ACUÑA LOPEZ	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-103014	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS MAURICIO ZAMBRANO PLAZA	SPORTY CITY S.A.S.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 119**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-113751	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULO ANDRES ARENAS SOTO	STUTTGART S.A.S.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-116028	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR EMMANUEL GRANADOS DELGADO	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-103971	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHANN ARTURO PERCY BOLIVAR	URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-114264	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA MARCELA MORA HERRERA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-112729	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CATALINA ROA BOTERO	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-110677	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS DUVAN MUÑOZ CANO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



**El progreso es de todos**

**Mincomercio**

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 119**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-104688	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO JULIO BUITRAGO	EFFECTIVO LTDA	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-115980	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID STEBAN SANCHEZ RIOS	AUTOGERMANA S.A.S.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-99700	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL JULIAN AMAYA RICO	ALMACENES ÉXITO S.A.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-112054	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN DAVID BERNAL LEON	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-114512	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA MARIA MARIN GUTIERREZ	URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2019-100069	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PRADOS DE LA COLINA II P.H.	CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



**El progreso es de todos**

**Mincomercio**

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 119**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2018-84578	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ASTRID CAROLINA FADUL ALVAREZ	AUTOMOTORES DE CORDOBA LTDA AUTOCOR	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2018-40496	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA AMPARO GAVIRIA RIVERA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. Y OTRO	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2018-141239	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDIFICIO PEÑAS BLANCAS P.H.	GRANITOS Y MARMOLES S.A.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2018-141239	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDIFICIO PEÑAS BLANCAS P.H.	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA S.A.S.	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2018-141239	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDIFICIO PEÑAS BLANCAS P.H.	PEÑAS BLANCAS S.A. EN LIQUIDACION	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2018-326498	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ESMERALDA ABONDADO LEON	CENCOSUD COLOMBIA S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION.E ABONDADO L

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



**El progreso es de todos**

**Mincomercio**

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 119**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **04 DE JULIO DE 2019 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **04 DE JULIO DE 2019 a las 4:30 p.m.**

ORIGINAL FIRMADO  
**NESTOR HENRY CUESTAS DIAZ**  
**SECRETARIO AD HOC**

